



MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA



"(...) el modo de concebir la discapacidad condiciona la respuesta que la sociedad ofrece a la misma" Israel Biel Portero.

CONTEXTO

Todas las personas de forma igual e indiscriminada tienen los mismos derechos según está establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; no obstante, se han determinado amparos especiales para la población con discapacidad con el fin de garantizar los ajustes razonables y acciones de inclusión social para que puedan disfrutar de una vida plena y digna.

Con la adopción de la Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2006, se da un cambio cualitativo para el reconocimiento de la diversidad de los seres humanos y en consecuencia, de los derechos y obligaciones que determinan las oportunidades e inclusión de todas las personas, entre ellas, las personas con discapacidad.



Convención de las Naciones Unidas

El propósito de este manual es visibilizar la Política Pública de discapacidad e inclusión social y la Política institucional de Atención a Personas con Discapacidad del SENA, para que quien interactúe con éste, se apropie de elementos conceptuales, referentes orientadores y normativos, y así mismo, reconozca la necesidad de generar acciones con enfoque de inclusión, apropiando prácticas que permitan superar barreras y facilitar el acceso de la población con discapacidad en la oferta de servicios del SENA.



Capítulo I

Discapacidad y categorías



¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

La discapacidad ha sido definida en diferentes maneras, explicaremos dos de las más importantes:

(...) la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (...) (p. 2)

En esta definición, se destaca que el concepto de discapacidad a lo largo de la historia se ha interpretado de diferentes maneras a medida que la sociedad evoluciona y amplía su comprensión sobre la diversidad humana y sus potencialidades; es así, como la discapacidad está dada por las barreras que la misma sociedad ha impuesto, sean estas de índole físico, social o actitudinal.

En Colombia la Ley Estatutaria 1618 de 2013 define a las personas con discapacidad como:

(...) aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Cabe destacar que todas las personas tienen los mismos derechos y son las barreras físicas, comunicativas y sobre todo las actitudinales, las que impiden que las PCD los ejerzan de manera libre y efectiva.



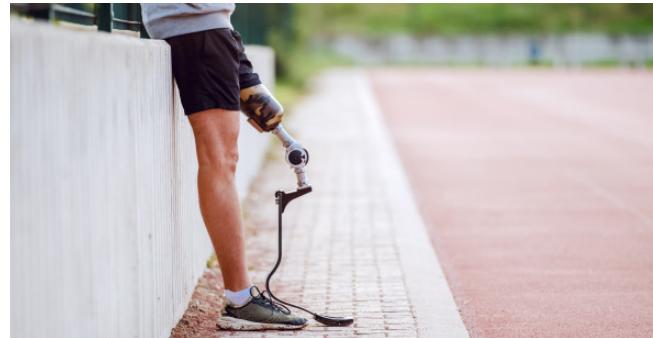
TIPOS DE DISCAPACIDAD

La normatividad en Colombia contempla una diversidad de leyes y decretos que orientan acciones hacia la protección e inclusión de las personas con discapacidad y definen lineamientos integrales de política para su atención. Por tanto, desde este marco se contemplan 7 categorías de discapacidad:



DISCAPACIDAD FÍSICA

Personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. En esta categoría se incluyen personas que presentan talla baja.



Características en su interacción y apoyos requeridos

Podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para movimiento corporal y su relación en los diversos entornos: al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras. Para aumentar el grado de independencia requieren, en algunos casos, de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros.

Para su participación en actividades personales, educativas, formativas, laborales y productivas, deportivas, culturales y sociales, pueden requerir espacios físicos y transporte accesible.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Personas con deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia.



Características en su interacción y apoyos requeridos

Presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversaciones e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva.

Pueden requerir de intérprete de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos, implantes cocleares o sistemas FM y estrategias comunicativas, entre otros. Para garantizar su participación, requieren contextos comunicativos accesibles, estrategias de comunicación, señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo.

Importante!
No todas las Personas Sordas son conocedoras de la lengua castellana (escrita y oral), en muchas ocasiones su lengua nativa ha sido sólo la Lengua de Señas Colombiana. (Sordo señante). Otras personas Sordas se caracterizan por ser bilingües y para comunicarse dominan las dos lenguas, la Lengua de Señas y el castellano.

DISCAPACIDAD VISUAL

Personas con deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a personas ciegas y a las personas con baja visión. Algunas personas con baja visión pueden desplazarse sin ayuda del bastón, pueden leer textos con caracteres ampliados, visualizar la pantalla del computador ajustando algunas características de apariencia visual.



Características en su interacción y apoyos requeridos

Para una mayor independencia y autonomía, pueden requerir productos de apoyo como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macrotipo, programas lectores de pantalla, magnificadores o información auditiva, entre otros.

Para su participación requieren aplicaciones, formatos y documentos accesibles, señales sonoras informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo.

Presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras.

SORDOCEGUERA

La Discapacidad Sordoceguera surge como consecuencia de la combinación de una deficiencia visual y auditiva, que genera problemas específicos de comunicación, de acceso a la información y conlleva necesidades determinadas. Existen dos figuras claves que permiten el enlace de las personas sordociegas con el entorno:

- El mediador.
- El Guía intérprete.



DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA

Personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Pueden presentar dificultades en el funcionamiento adaptativo, de tal manera que algunos individuos no alcanzan los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.



Características en su interacción y apoyos requeridos

Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades.

Así como la división de tareas, uso de lenguaje claro y sencillo, entrenamiento, demostración, modelación, repetición y más práctica que explicación. lo que facilitará la interacción con el entorno y el desempeño de roles.

DISCAPACIDAD MENTAL O PSICOSOCIAL

Presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades. Produce limitaciones funcionales en actividades importantes de la vida. Existen Personas con Discapacidad Psicosocial medicadas y con acompañamiento profesional como red de apoyo en su proceso.



Características en su interacción y apoyos requeridos

Las personas con una enfermedad mental o psiquiátrica, pueden tener una discapacidad psicosocial temporal, cuando atraviesan por una crisis sicótica. Muchas de ellas, al rehabilitarse, vuelven a su vida social y laboral.

Es necesario incentivar una cultura organizacional que promueva:

- Flexibilidad en el manejo de tiempos y horarios**
- Pausas activas**
- Lenguaje asertivo**
- Actividades de bienestar.**

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Personas con la presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, mental sensorial o intelectual que afectan el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje.



Características en su interacción y apoyos requeridos

La particularidad de la discapacidad múltiple está dada por la interacción que se presenta entre los diferentes tipos de deficiencia. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales de la comunicación y de la interacción social.

Pueden requerir diferentes estrategias y apoyos personales de acuerdo con sus necesidades, las cuales pueden variar por duración en el tiempo e intensidad y son indispensables para su protección, como facilitadores en el aprendizaje, la independencia funcional, la toma de decisiones y participación.



MANUAL DE DISCAPACIDAD
Y SU POLÍTICA EN EL SENA